

## PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
LEY N° 31651 28.12.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	LEY QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS APÉNDICES I Y II DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<p>La presente norma tiene por objeto prorrogar la vigencia de la exoneración del impuesto general a las ventas aplicable a las operaciones contenidas en los Apéndices I y II del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.</p> <p>Asimismo, se modifica el primer párrafo del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado por el Decreto Supremo N° 055-99-EF, por el texto siguiente:</p> <p><b>“Artículo 7.- VIGENCIA Y RENUNCIA A LA EXONERACIÓN</b>  <i>Las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. [...]”.</i></p> <p>Este dispositivo legal entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.</p>

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 151-2022-PCM 28.12.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	DECRETO SUPREMO QUE DECLARA DÍAS NO LABORABLES COMPENSABLES PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO, DURANTE EL AÑO 2023 Y ENERO DEL AÑO 2024	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	<p>Se declaran días no laborables, para los trabajadores del sector público, a nivel nacional, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lunes 2 de enero de 2023;</li> <li>- Viernes 28 de abril de 2023;</li> <li>- Viernes 30 de junio de 2023;</li> <li>- Jueves 27 de julio de 2023;</li> <li>- Lunes 9 de octubre de 2023;</li> <li>- Jueves 7 de diciembre de 2023;</li> <li>- Martes 26 de diciembre de 2023;</li> <li>- Martes 2 de enero de 2024.</li> </ul> <p>Para fines tributarios, dichos días serán considerados hábiles.</p> <p>Las horas dejadas de laborar durante los días no laborables establecidos en el artículo precedente serán compensadas en los diez (10) días inmediatos posteriores, o en la oportunidad que establezca el titular de cada entidad pública, en función a sus propias necesidades.</p>

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 010-2022-MINCETUR 28.12.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	DESIGNAN VICEMINISTRA DE TURISMO	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Designan a la señora MADELEINE ROSA MARÍA BURNS VIDAURRÁZAGA, en el cargo de Viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 012-2022-MINCETUR 28.12.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	DESIGNAN VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Designan a la señora TERESA STELLA MERA GÓMEZ, en el cargo de Viceministra de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 309-2022-EF/52 27.12.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE APRUEBA EL DOCUMENTO DENOMINADO “ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS Y PASIVOS 2023 – 2026”	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Aprueban el documento denominado “Estrategia de Gestión Integral de Activos y Pasivos 2023 – 2026”, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 024-2022-MINEDU 28.12.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	DESIGNAN VICEMINISTRA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	MINISTERIO DE EDUCACION	Designan a la señora MAGNET CARMEN MARQUEZ RAMIREZ, en el cargo de Viceministra de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 261-2022-JUS 28.12.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	DESIGNAN VICEMINISTRA DE JUSTICIA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Designan a la abogada MAYTE DAYANA REMY CASTAGNOLA, en el cargo de Viceministra de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 262-2022-JUS 28.12.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	DESIGNAN VICEMINISTRO DE DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Designan al abogado LUIGINO PILOTTO CARREÑO, en el cargo de Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 024-2022-PRODUCE 28.12.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	DESIGNAN VICEMINISTRA DE PESCA Y ACUICULTURA	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Designan a la señora ÚRSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN, en el cargo de Viceministra de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 422-2022-VIVIENDA 28.12.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	APRUEBAN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023-2026 DEL MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Aprueban el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.  Se deroga la Resolución Ministerial N° 103-2022-VIVIENDA que aprueba el PEI 2020-2026 Ampliado del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
ACUERDO DE SALA PLENA N° 003-2022/TCE00.00.2022 13.12.2022 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	ACUERDO DE SALA PLENA QUE PRECISA LOS ALCANCES DEL IMPEDIMENTO DEL LITERAL H) DEL NUMERAL 11.1 DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 30225	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	Acuerdan la interpretación del impedimento previsto en el literal h) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley, por parte del Tribunal de Contrataciones del Estado.

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 413-2022-CG 28.12.2022 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	APRUEBAN EL PLAN NACIONAL DE CONTROL 2023	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<p>Aprueban el Plan Nacional de Control 2023, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, el cual se encuentra conformado por los servicios de control y servicios relacionados a ser efectuados durante el año 2023 por los órganos del Sistema Nacional de Control.</p> <p>Se establece que cuando sea necesario realizar servicios de control, en atención a un encargo legal no previsto en el Plan Nacional de Control 2023, a efectos de su desarrollo, serán considerados como servicios de control no programados.</p>